



MINISTERIO DE  
AGRICULTURA  
Y GANADERÍA

MINISTERIO DE  
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

# AGENDA AGROAMBIENTE

## con miras al 2030



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura

Mesoamérica  
sin  
Hambre  
Cooperación y políticas  
para la seguridad alimentaria



Federal Ministry  
for the Environment, Nature Conservation,  
Nuclear Safety and Consumer Protection



INTERNATIONAL  
CLIMATE  
INITIATIVE

AMEXCID  
AGENCIA MEXICANA DE COOPERACION  
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO



# AGENDA AGROAMBIENTE

con miras al 2030



**Comité técnico:**  
FAO Costa Rica  
Carlos Cordero, MINAE  
Mauricio Chacón, MAG

**Diseño y diagramación:**  
Hawí Castañeda Willca

**Fotografías:**  
Maikol Sosa Vargas

**Revisión filológica:**  
Teresa Gómez Lugo

## PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES POLÍTICAS

Bajo el mandato que dicta la Constitución Política de que toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, y la necesidad de cambios inminentes en el país, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), se han unido para establecer una ruta de trabajo articulado, dando como resultado la Agenda AgroAmbiente con miras al 2030.

Por medio de este instrumento de trabajo, se busca seguir posicionando al sector agropecuario y forestal de Costa Rica, como puntas de lanza en la promoción de un desarrollo equilibrado del país, que incluye la generación de crecimiento económico, al tiempo que se asegura la provisión de servicios ecosistémicos a toda la sociedad.

En ese sentido y basado en una revisión integral de las acciones que se están implementando en el marco de diferentes programas a cargo de estos ministerios y, aprovechando que el país ha desarrollado y continúa impulsando un marco político y estratégico robusto, la Agenda AgroAmbiente de Costa Rica, busca articular y coordinar las responsabilidades de las instituciones gubernamentales, el sector privado, la academia y la sociedad civil para desarrollar una agricultura eficiente y responsable en el uso sostenible de los recursos naturales.

Por lo anterior, las rectorías de agricultura y ambiente atendiendo con los compromisos internacionales y propios del país han acordaron el impulso de la Agenda AgroAmbiente orientada a consolidar un desarrollo agropecuario, pesquero y forestal sostenible, inclusivo, competitivo y resiliente ante el cambio climático que impulse el crecimiento económico y que asegure la diversidad biológica, los servicios y las funciones de los ecosistemas, en favor del bienestar humano.

El objetivo común que se han planteado es el de contribuir con la sostenibilidad del paisaje y la reactivación económica, mediante un modelo de desarrollo agropecuario, pesquero y forestal, que asegure la preservación de la diversidad biológica, y los servicios y funciones de los ecosistemas, propiciando la transformación de la agricultura costarricense para una mayor productividad, seguridad alimentaria y calidad ambiental, desde la articulación y la acción conjunta entre los actores de los sistemas alimentarios y aquellos enfocados en la conservación.

Los planteamientos acordados en esta agenda serán operativizados en planes de acción específicos, que se construirán con el concurso de ambos ministerios por medio de la experticia técnica y en apego a las prioridades país, de forma tal que se establezcan compromisos concretos y medibles para su implementación.

La Agenda AgroAmbiente, como hoja de ruta integrada entre ambas carteras, invita a todos los sectores de interés a sumarse a los esfuerzos y al consenso en torno a los temas de acción climática, manejo sostenible de los suelos y la biodiversidad, impulso a la bioeconomía , empoderamiento de agricultores y agricultoras, y acciones colaborativas entre el sector público y privado para generar cambios sistémicos, las cuales ya se vienen impulsando con respeto y transparencia en la alianza MAG-MINAE.

Víctor Carvajal Porras  
**Ministro de Agricultura y Ganadería**

Franz Tattenbach Capra  
**Ministro de Ambiente y Energía**



## PRESENTACIÓN TÉCNICA

Costa Rica separó la producción agropecuaria de la deforestación mediante la implementación de marcos legales sólidos, políticas agropecuarias y ambientales innovadoras y de esquemas de pago por servicios ambientales (PSA), que en su conjunto generaron diversificación e intensificación agropecuaria y un creciente desarrollo del ecoturismo, al tiempo que se aseguraba la conservación de la biodiversidad.

El sector de Agricultura, Silvicultura y otros Usos de la Tierra (AFOLU por sus siglas en inglés) de Costa Rica representa cerca del 80% del uso del total del suelo. De 1980 a la fecha, el sector redujo el uso del suelo agropecuario de 60% a 47%, duplicó el valor actualizado de las exportaciones y aumentó la cobertura forestal de 21% a 52%. Las fincas contempladas como parte del AFOLU tienen un potencial de almacenamiento de carbono de alrededor de 500 000 ha de bosque privado, que según el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) del año 2015, este mismo sector se le identifica como el principal emisor de metano (CH<sub>4</sub>) y de óxido nitroso (N<sub>2</sub>O).

Bajo un enfoque de paisaje agropecuario sostenible que comprende la existencia de varios usos de tierra, tales como agricultura, pasturas, forestal y áreas protegidas para la conservación, Costa Rica se ha planteado desde hace algún tiempo, un abordaje integrador de la política agropecuaria y ambiental, para asegurar un uso eficiente, equitativo y sostenible. Al mismo tiempo, con capacidad de fortalecer medidas para la adaptación al cambio climático, mitigación de gases de efecto invernadero, conservación de la biodiversidad para contribuir a restaurar el recurso suelo.

Así, los ministerios rectores de agricultura y ambiente se han propuesto consolidar la Agenda AgroAmbiente de Costa Rica, y llevarla a la práctica con la implementación de la iniciativa de Paisaje Sostenible, diseñada para implementar la declaración de Glasgow sobre Bosques y Uso de la Tierra y contribuir a la meta de 1,5 C°. La IPS tiene como objetivo mantener el territorio de Costa Rica como un paisaje forestal y agrícola resiliente capaz de producir "commodities" con cero deforestaciones netas y consolidar su transformación hacia un paisaje carbono neutral con bajo consumo de agroquímicos y conservación de bosques de alto valor.

El objetivo nacional es generar esquemas de gobernanza entre ambos sectores que permita una acción conjunta orientada a fortalecer el capital natural del país, a fin de asegurar a la población la provisión de servicios ecosistémicos, al tiempo que se generan oportunidades de crecimiento económico para el sector agropecuario costarricense.

**Mauricio Chacón N.**

# ÍNDICE

Pág.

<b>Introducción</b> .....	12
<b>1. Base política y filosófica</b> .....	14
1.1 Alcance	15
1.2 Enunciado político	15
1.3 Objetivo general	15
1.4 Objetivos específicos	16
1.5 Principios rectores	16
1.6 Enfoques	18
<b>2. Ejes de transformación</b> .....	22
<b>3. Ejes transversales</b> .....	30
<b>4. Teoría del cambio</b> .....	32
4.1 Precondiciones	33
4.2 Supuestos	33
4.3 Intervenciones	33
<b>5. Propuesta de gobernanza</b> .....	34
<b>6. Monitoreo y evaluación</b> .....	40
<b>Personas consultadas en el proceso de construcción</b> .....	43
<b>Referencias bibliográficas</b> .....	44
<b>Índice de cuadros</b>	
<b>Cuadro 1.</b> Descripción de ejes de transformación y temáticas asociadas .....	28
<b>Cuadro 2.</b> Actores participantes según rol.....	36
<b>Cuadro 3.</b> Modelo de gestión.....	37
<b>Cuadro 4.</b> Marco de monitoreo y evaluación de la Agenda AgroAmbiente.....	41
<b>Cuadro 5.</b> Marco de monitoreo y evaluación de la Agenda AgroAmbiente.....	42
<b>Índice de figuras</b>	
<b>Figura 1.</b> Relación de los ODS con el sector agro y sector ambiental .....	13
<b>Figura 2.</b> Plataforma Agroambiente.....	38

## SIGLAS

<b>AFOLU</b>	Agricultura, Silvicultura y otros Usos de la Tierra (por sus siglas en inglés)
<b>CCAD</b>	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
<b>CCCI</b>	Consejos Cantonales de Coordinación Institucional
<b>CDB</b>	Convención sobre Diversidad Biológica
<b>CMNUC</b>	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
<b>FONAFIFO</b>	Fondo Nacional para el Financiamiento Forestal
<b>GABAS</b>	Guía de alimentación basadas en alimentos
<b>GEI</b>	Gases de Efecto Invernadero
<b>IFAM</b>	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
<b>INAMU</b>	Instituto Nacional de las Mujeres
<b>INGEI</b>	Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero
<b>MAG</b>	Ministerio de Agricultura y Ganadería
<b>MINAE</b>	Ministerio del Ambiente y Energía
<b>NAMA</b>	Acción de Mitigación Nacionalmente Apropriada (por sus siglas en inglés)
<b>NAP</b>	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático de Costa Rica 2022–2026
<b>NDC</b>	Contribuciones Nacionalmente Determinadas (por sus siglas en inglés)
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>PAI</b>	Programa Ampliado de Inmunizaciones
<b>PAI</b>	Programa de Abastecimiento Institucional
<b>PSA</b>	Pago de Servicios Ambientales
<b>PSA</b>	Pago por Servicios Ambientales
<b>TRFAA</b>	Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
<b>UNCCD</b>	Convención de las Naciones Unidas para la Lucha Contra la Desertificación (por sus siglas en inglés)

# INTRODUCCIÓN

La Agenda AgroAmbiente es un instrumento de política con base técnica, orientada al desarrollo sostenible del paisaje nacional, con acciones estratégicas bajo un trabajo articulado, evolutivo y permanente, que busca un cambio transformador del modelo de producción agropecuario, pesquero y de conservación del recurso biológico que incluye lo forestal.

El decenio comprendido entre el año 2020 y 2030, establece un umbral de oportunidades para cumplir con los compromisos del país a nivel nacional e internacional en materia de sostenibilidad. Al mismo tiempo el país hace esfuerzos por reactivar la economía, en un contexto particularmente adverso motivado por las consecuencias de la pandemia generada por la COVID-19.

Por esto, la Agenda AgroAmbiente busca el equilibrio entre el uso de los recursos naturales, la provisión de servicios ecosistémicos y la producción agropecuaria, pesquera y forestal, para avanzar hacia el desarrollo ambiental, social y económico, con base en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Convención de las Naciones Unidas para la Lucha Contra la Desertificación (UNCCD por sus siglas en inglés), la Convención sobre Diversidad Biológica (CDB) y sus Metas Aichi, y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), su Acuerdo de París y la actualización de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC por sus siglas en inglés).

Asimismo, con el Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres, la Declaración de Roma sobre la Nutrición y el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TRFAA), que guarda relación con la Declaración de los Bosques, la Década para la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030), el Desafío de Bonn y la Iniciativa 20x20.

En referencia a la relación con el cumplimiento de los ODS, la agenda se vincula de manera directa a varios de ellos: 2. Hambre cero; 5. Igualdad de género; 12. Producción y consumo responsable; 13. Acción por el clima; 14. Vida submarina y 15. Vida de ecosistemas terrestres, con repercusiones positivas sobre los objetivos 3. Salud y bienestar; 6. Agua limpia y saneamiento; 7. Energía asequible y no contaminante y 8. Trabajo decente y crecimiento económico. En la Figura 1 se observa la relación entre el sector agro, el sector ambiente y demás instituciones involucradas.

La Agenda AgroAmbiente de Costa Rica cuenta con un amplio marco institucional expresado en distintas normativas y políticas, dentro de las que se destacan la Ley Orgánica del Ambiente (1995), la Ley Forestal (1996), la Ley de Uso, Manejo y Conservación de Suelos (1998) y Ley de Biodiversidad (1998) que son cimiento de la gestión ambiental de la agricultura costarricense. También tiene como antecedente instrumentos de política pública, entre ellas la Estrategia Regional Agroambiental y Salud de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), la Estrategia Agro 21: competitividad, sostenibilidad y equidad de las cadenas productivas (año 2010).

De la misma manera, se suman la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021, el Plan de Acción para el Cambio Climático y la Gestión Agroambiental (2011), el Plan Sectorial de Agricultura Familiar 2011-2014 y su posterior Plan Nacional de Agricultura Familiar de Costa Rica 2020-2030; así como la Estrategia de Articulación Sectorial Agroambiental y de Cambio Climático (2016), la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016-2025 y su Plan de Acción (los cuales se enmarcan en la Política Nacional de Biodiversidad de Costa Rica 2015-2030), la Estrategia Nacional de Bioeconomía de Costa Rica 2020-2030, la Política Nacional de Adaptación 2018-2030 y el Plan Nacional de Descarbonización 2018-2050. En este último caso, la Agenda AgroAmbiente está vinculada en forma directa con tres de los diez ejes que la componen.

En este escenario la sostenibilidad y efectividad de las acciones y proyectos necesitan desvincularse de una perspectiva meramente institucional y convertirse en una visión país. Las acciones de la Agenda AgroAmbiente deben abordarse de forma intersectorial, incluyendo la participación directa de las instituciones rectoras, MAG y MINAE, involucrando también al sector privado, las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales, la academia, los gobiernos locales y los organismos internacionales de cooperación y asistencia técnica.

Esta agenda es el resultado del análisis de los avances país en materia agroambiental, el estado de la situación actual y el futuro deseado, que establece seis ejes para la transformación estratégica para un desarrollo agropecuario, pesquero y forestal más sostenible: paisajes productivos terrestres y marinos sostenibles; acción climática; bioeconomía; desarrollo tecnológico e investigación; reactivación económica y valoración de la persona habitante rural.

**Figura 1. Relación de los ODS con el sector agro y sector ambiental**

### Marco agroambiental



### Junto a otros actores



Ministerio de Salud  
MIDEPLAN  
Organismos internacionales  
ONGs  
Sector privado

Fuente: Mauricio Chacón, MAG



# 1. BASE POLÍTICA Y FILOSÓFICA

## 1.1 Alcance

La Agenda AgroAmbiente es un instrumento que orienta a la diversidad de actores sociales, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, sector privado, academia, cooperación internacional y nacional, así como la sociedad civil, en la construcción de acuerdos y sinergias innovadoras para la implementación efectiva de los compromisos manifestados en la normativa nacional e internacional hacia el desarrollo social, económico y ambiental para la transformación de la agricultura y la conservación de la biodiversidad en Costa Rica. Su temporalidad comprende el decenio 2020 al 2030, en atención a los compromisos internacionales asociados y a la visión país al 2050.

Esta agenda busca el uso eficiente de los recursos naturales, asegurar su disponibilidad para el desarrollo de los sistemas alimentarios a largo plazo y favorecer el crecimiento del ingreso económico, el progreso social, la salud de los ecosistemas y por tanto, la calidad de vida de las personas, actualmente y en el futuro. Para esto, promueve la articulación y la ejecución conjunta de las instituciones gubernamentales, no gubernamentales, el sector privado, la academia, los organismos internacionales, los cooperantes y la sociedad civil.

## 1.2 Enunciado político

Los rectores de los sectores agricultura y ambiente acuerdan el impulso de una Agenda AgroAmbiente orientada a consolidar un desarrollo agropecuario, pesquero y forestal sostenible, inclusivo, competitivo y resiliente ante el cambio climático que impulse el crecimiento económico y que asegure la diversidad biológica, los servicios y las funciones de los ecosistemas, en favor del bienestar humano.

## 1.3 Objetivo general

Contribuir con la sostenibilidad del paisaje y la reactivación económica, mediante un modelo de desarrollo agropecuario, pesquero y forestal, que asegure la preservación de la diversidad biológica, y los servicios y funciones de los ecosistemas, propiciando la transformación de la agricultura costarricense para una mayor productividad, seguridad alimentaria y calidad ambiental, desde la articulación y la acción conjunta entre los actores de los sistemas alimentarios y aquellos enfocados en la conservación.

## 1.4 Objetivos específicos

- Mejorar la eficiencia de los sistemas alimentarios, implementando iniciativas, planes y proyectos propuestos en el marco estratégico nacional y atendiendo los compromisos adquiridos por el país en las convenciones internacionales de cambio climático, degradación de suelos y biodiversidad.
- Incentivar el desarrollo y la innovación tecnológica para una mayor producción agropecuaria, pesquera y forestal y acceder a mercados de consumo sostenible y amigable con el ambiente, fortaleciendo las capacidades de los diferentes actores de los sistemas alimentarios.
- Propiciar sistemas financieros que incorporen herramientas e instrumentos (existentes y nuevos) que den acceso al crédito a los/as productores/as, forestales, acuicultores y pescadores, para un crecimiento económico, sostenible, inclusivo y accesible.
- Orientar una cultura que contribuya a un modelo de desarrollo agropecuario, pesquero y forestal sostenible, inclusivo, competitivo y resiliente ante el cambio climático, a través de sinergias entre los multiactores que participan de la Agenda AgroAmbiente.
- Contribuir a la implementación del Plan Nacional de Descarbonización de la Economía, en relación específica a los Ejes 8,9 y 10.

## 1.5 Principios rectores

La implementación de la Agenda AgroAmbiente se basa en los siguientes postulados:

- **Desarrollo sostenible:** satisfacer las necesidades humanas básicas de las generaciones presentes, sin comprometer las opciones futuras. Para ello, considera: i) la integralidad entre la dimensión social, ambiental y económica; ii) una visión sistémica y iii) la utilización racional de los bienes y servicios ecosistémicos que son de interés común.
- **Subsidiariedad:** privilegiar las intervenciones en función de su proximidad con la sociedad beneficiaria, de forma que se prioricen los abordajes locales cuando estos sean más convenientes que los nacionales o individuales.
- **Participación responsable:** asegurar la participación efectiva de las partes interesadas dentro de un modelo de gobernanza inclusiva, equitativa y comprometida con la toma de decisiones informada, según el nivel que corresponda, con particular atención en las fortalezas y limitaciones que pueden potenciar o restringir la representatividad de grupos de actores específicos, atendiendo los derechos de poblaciones específicas: jóvenes, mujeres, afrodescendientes e indígenas.
- **Manejo de asimetrías:** generar soluciones a partir de las diferencias entre los diversos actores en materia de necesidades y capacidades para adaptarse y sobreponerse a la adversidad y lograr una producción resiliente.
- **Precautoriedad:** promover la adopción de medidas eficaces dirigidas a impedir la sobreexplotación de los recursos naturales y sus consecuencias negativas en las distintas dimensiones, aún a falta de certeza científica absoluta.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** asegurar el adecuado seguimiento, monitoreo y evaluación de los resultados e impactos esperados, así como el acceso a la información.



## 1.6 Enfoques

La Agenda AgroAmbiente da prioridad a cuatro enfoques para el desarrollo sostenible de los sistemas agropecuarios, pesqueros y forestales, y mayor crecimiento económico, seguridad alimentaria, salud de los ecosistemas y calidad de vida de los habitantes del país.

**1. Sistemas de producción y consumo sostenible:** propicia la interacción óptima en el manejo de los recursos naturales, productivos, económicos y sociales en sectores agropecuarios, pesqueros y forestales. Integra una producción eficiente, resiliente, inclusiva y rentable, con una visión integral del ecosistema, con atención en la seguridad alimentaria, la salud, el combate a la pobreza y la dinamización de los mercados.

**2. Gestión adaptativa:** promueve mejoras graduales y sostenidas para aprovechar las oportunidades y hacer frente a las vulnerabilidades climáticas y ambientales que enfrentan los sistemas agropecuarios, pesqueros y forestales, al tiempo que se promueve la acción climática orientada a la mitigación de los GEI.

**3. Gestión basada en resultados:** se centra en los cambios que se desean impulsar y, por tanto, monitorea el avance de los procesos, el cumplimiento de objetivos y metas para asegurar los resultados y los impactos esperados. Considera los riesgos que puedan representar los cambios en el contexto.

**4. Derechos Humanos:** con el propósito de “no dejar a nadie atrás” en el alcance de las metas asociadas con los ODS, alienta a los titulares de derechos a intervenir en su propio desarrollo, al tiempo que refuerza las capacidades del Estado para cumplir con sus obligaciones de respetar, proteger y hacer cumplir cada uno de los derechos humanos asociados a esta agenda.





*"La Agenda AgroAmbiente es un instrumento que orienta a la diversidad de actores sociales, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, sector privado, academia, cooperación internacional y nacional, así como la sociedad civil, en la construcción de acuerdos y sinergias innovadoras para la implementación efectiva de los compromisos manifestados en la normativa nacional e internacional hacia el desarrollo social, económico y ambiental de la agricultura costarricense".*





## 2. EJES DE TRANSFORMACIÓN

Las visiones incorporadas en cada eje transformador permiten alcanzar el propósito definido: "articular y coordinar las responsabilidades, competencias y capacidades instaladas de las instituciones gubernamentales, no gubernamentales, el sector privado, la academia, los organismos internacionales, los cooperantes y la sociedad civil, para desarrollar sistemas de producción agropecuaria, pesquera y forestal eficientes, competitivos y responsables, dentro de ecosistemas estables y saludables, capaces de proveer servicios ecosistémicos para el bienestar de las personas".

La Agenda AgroAmbiente impulsa la articulación y coejecución entre múltiples actores, necesaria para la transformación de los sistemas agropecuarios, pesqueros y forestales, sumado a aquellos enfocados en la conservación de la biodiversidad. La ruta hacia una agricultura más sostenible y resiliente y ecosistemas saludables en cumplimiento de los ODS y la carbono neutralidad da prioridad a los siguientes seis ejes transformadores.



## 2.1

### Agropaisajes terrestres y marino costeros sostenibles

El manejo de los sistemas agropecuarios, pesqueros y forestales repercute de manera positiva en la gestión del paisaje, así como en el mantenimiento del buen estado de los ecosistemas y los bienes y servicios asociados a estos últimos.



## 2.2

### Acción climática: adaptación, mitigación de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y gestión del riesgo ante la vulnerabilidad climática

El sector agropecuario es vulnerable al clima dadas sus condiciones de exposición y sensibilidad a las variables de este, como son la humedad, la precipitación, la temperatura y la luminosidad, por tanto, es fundamental la gestión del riesgo y la promoción de la adaptación. Al mismo tiempo, al ser emisor y principal usuario del suelo, este juega un importante rol en la mitigación del GEI.



## 2.3

### Bioeconomía, cadenas de producción y seguridad alimentaria

Para alcanzar una producción y consumo sostenible, es necesario fortalecer los distintos sistemas económicos y de mercado que reconozcan los bienes y servicios ecosistémicos generados por el sector productivo y que potencialicen el uso de los recursos que provee la biodiversidad del país para la gestión de soluciones para la agricultura y la persona habitante rural.



## 2.4

### Desarrollo tecnológico e investigación

La investigación y el uso de la evidencia científica, para identificar nuevas oportunidades desde la biodiversidad, comprender mejor el estado, las tendencias y los retos agroambientales. Además, el desarrollo tecnológico será fundamental para introducir herramientas de información, enfoques de agricultura de precisión y digitalización en las prácticas productivas y de conservación.



## 2.5

### Reactivación económica

La reactivación económica del país tiene en el sector agropecuario, forestal, acuícola y pesca uno de sus principales soportes, dadas las características propias de las cadenas de valor, por su peso en la generación de empleo, en el producto interno bruto, en las exportaciones, en vinculación con otros sectores de la economía y principalmente en los sistemas alimenticios.



## 2.6

### Valoración de la persona habitante rural

La valoración de la vida rústica está relacionada con su interacción con el ambiente, su satisfacción de compartir con la naturaleza y el índice de felicidad que promueve una mayor sensibilidad a la persona habitante rural por la convivencia en equilibrio con la naturaleza. La promoción de buenas prácticas agrícolas y ambientales para lograr dicho equilibrio es parte de las acciones de concienciación y formación para las personas habitantes rurales. La inversión en servicios, infraestructura y bienestar es fundamental para el arraigo en el medio agrario de las generaciones presentes y futuras.







*"La Agenda agroambiental impulsa la articulación y co-ejecución entre múltiples actores, necesaria para la transformación de los sistemas agropecuarios, pesqueros y forestales, sumado a aquellos enfocados en la conservación de la biodiversidad".*

A continuación, la descripción de cada eje transformador y el conjunto de temas asociados a cada uno de ellos.

### **Cuadro 1: Descripción de ejes de transformación y temáticas asociadas**

<b>Descripción</b>	<b>Temas</b>
<b>1. Agropaisajes terrestres y marino sostenibles</b>	
<p>La identificación, transferencia y adopción de prácticas y tecnologías para mejorar la eficiencia, productividad, competitividad y sostenibilidad de estos sistemas, armonizando con la salud de los ecosistemas es fundamental para la gestión integral del paisaje.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li><b>1. Regularización y ordenamiento territorial.</b></li><li><b>2. Rehabilitación, recuperación de elementos biofísicos del ecosistema, recuperación de conectividad en los ecosistemas y aumento de la eficiencia de los sistemas alimentarios.</b><ul style="list-style-type: none"><li>• Manejo sostenible y adecuado del suelo según sus capacidades.</li><li>• Gestión integrada del recurso hídrico / conservación y uso eficiente del agua.</li><li>• Gestión integrada de los ecosistemas y su biodiversidad.</li></ul></li><li><b>3. Manejo de zonas marino-costeras y humedales.</b><ul style="list-style-type: none"><li>• Ordenamiento de las zonas marino-costeras.</li><li>• Gobernanza de los espacios marino-costeros.</li></ul></li></ol>
<b>2. Acción climática: adaptación, mitigación y gestión del riesgo ante la vulnerabilidad climática</b>	
<p>El impulso al desarrollo de políticas, proyectos y programas que facilitan la adopción de prácticas de manejo de los sistemas de producción repercuten de manera positiva en la generación de resiliencia, la mitigación de los GEI, la eficiencia de las cadenas de valor agropecuarias y la conservación de la biodiversidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li><b>1. Sistemas de producción bajos en carbono y adaptados al clima.</b></li><li><b>2. Recarbonización de los suelos y esquemas renovados de PSA aplicados a sistemas agropecuarios.</b></li><li><b>3. Implementación de un Plan Nacional de Adaptación, NAMAS, NAP, e instrumentos de política pública para sectores prioritarios.</b></li></ol>
<b>3. Bioeconomía, cadenas de producción y seguridad alimentaria y nutricional</b>	
<p>El reconocimiento del potencial de la biodiversidad del país, para generar nuevas opciones tecnológicas y de productos de oferta agropecuaria aumenta la competitividad de la agricultura nacional. Esto concuerda con las demandas de una ciudadanía con perspectiva más ambiental, con el consecuente beneficio de la revalorización del capital natural, aprovechamiento sostenible de los recursos, promoviendo, además, una cultura que fomenta la interacción positiva entre biodiversidad y agricultura. Estas acciones en conjunto permiten una producción más sostenible, eficiente e integrada al ecosistema y al desarrollo del potencial de Costa Rica para la producción de alimentos sostenibles, de calidad e inoctrinos, en beneficio de la sostenibilidad económica y el bienestar humano de las generaciones actuales y futuras.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li><b>1. Bioeconomía.</b><ul style="list-style-type: none"><li>• Revaloración del potencial de la agrobiodiversidad para generar soluciones y nuevos productos.</li><li>• Valoración del capital natural para generar soluciones y nuevos productos.</li><li>• Impulso a la producción de bioinsumos para la agricultura y la ganadería.</li></ul></li><li><b>2. Cadenas de producción.</b><ul style="list-style-type: none"><li>• Reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos.</li><li>• Reducción de las cadenas de intermediación comercial</li><li>• Comercialización en circuitos cortos.</li><li>• Impulso al uso de insumos de bajo impacto ambiental y alta eficiencia para la agricultura.</li></ul></li><li><b>3. Seguridad alimentaria y nutricional.</b><ul style="list-style-type: none"><li>• Producción de alimentos sanos e inoctrinos.</li><li>• Acceso a la alimentación saludable.</li><li>• Disponibilidad de alimentos (reservas estratégicas).</li><li>• Guía de alimentos basadas en alimentos (GABAS).</li><li>• Uso de residuos de la cadena de valor a nivel de producción primaria e industria .</li><li>• Desarrollo de nuevos productos con enfoque de bioeconomía.</li><li>• Manejo sostenible del suelo.</li><li>• Agricultura orgánica.</li></ul></li></ol>

## Descripción

## Temas

### 4. Desarrollo tecnológico e investigación

Como consecuencia se fomenta el cumplimiento de los compromisos globales y nacionales, dando atención a las acciones necesarias para enfrentar la situación particular de los territorios. Se promueve el desarrollo de políticas con base científica, el cambio tecnológico a nivel de cadena de valor y ecosistema, el uso y transferencia de datos, y la toma de decisiones informada.

#### 1. Desarrollo tecnológico en elementos transformadores agroambientales.

- Promover tecnologías que generan mayor productividad y la obtención de productos con mayor valor agregado.
- Disminuir el impacto ambiental negativo y aumentar el impacto ambiental positivo de los sistemas productivos sobre el ecosistema intervenido.
- Sistemas de información virtual al alcance de todas las personas que producen.

#### 2. Investigación agroambiental.

- Generación de datos y sistema de información que fortalecen bases para cambio tecnológico y desarrollo de políticas.
- Investigación en bioeconomía, economía circular y mitigación de GEI y adaptación al cambio climático.
- Recursos fito y zoo genéticos.
- Técnicas productivas de conservación de suelos, biodiversidad y recurso hídrico.

### 5. Reactivación Económica

Para desarrollar el potencial que el medio rural tiene en la reactivación económica, se hace necesario desarrollar herramientas e instrumentos que aumenten el apetito de riesgo del sector financiero y que den acceso al crédito a las personas productoras en todos los niveles, se propone construir una caja de herramientas financieras.

Acompañando estos instrumentos debe darse una revitalización y actualización del sistema de extensión agropecuaria.

#### 1. Herramientas financieras.

- Fondos de vales y garantías.
- Compras a futuro y priorización de personas productoras locales en compras del PAI.
- Reorganizar y actualizar el servicio de extensión agropecuaria.
- Introducir cultura productiva basada en los principios de la economía circular, bioeconomía y visión del paisaje productivo.

### 6. Valoración de la persona habitante rural

La valoración de la vida en la ruralidad está relacionada con su interacción con el ambiente, su satisfacción de compartir con la naturaleza y el índice de felicidad, que promueve una mayor sensibilidad a la persona habitante rural por la convivencia en equilibrio con la naturaleza.

La promoción de buenas prácticas agrícola y ambientales para lograr dicho equilibrio, es parte de las acciones de concienciación y formación a la persona habitante rural.

#### 1. Educación ambiental y nutricional.

#### 2. Uso de alternativas no sintéticas para la producción agropecuaria.

#### 3. Prácticas de consumo sostenible.

#### 4. Enfoque de una salud.



# 3. EJES TRANSVERSALES

Los ejes transversales de la Agenda Agroambiente se visualizan como líneas de abordajes globales, insertas en las acciones de cada eje transformador, con el fin de lograr una gestión agroambiental integral, inclusiva y sostenible.

### **3.1 Gestión del riesgo a desastres**

Los riesgos y amenazas naturales son extendidos en Costa Rica, afectando el país en forma recurrente. A esto se suma la actividad humana que, en muchos casos, agrava el impacto de estas amenazas debido a prácticas que repercuten negativamente sobre los ecosistemas y los medios de producción del país. De acuerdo con el Artículo 5° de la Ley de emergencia y prevención del riesgo, la gestión del riesgo es un eje transversal en la Política Pública.

### **3.2 Inclusión social**

Como un derecho humano y como mandato de los ODS de no dejar a nadie atrás, las acciones de la Agenda AgroAmbiente serán inclusivas, reducirán brechas sociales y económicas, facilitarán la transición generacional y atenderán poblaciones específicas como son los pueblos indígenas y afrodescendientes, las personas adultas mayores y las personas con discapacidad.

### **3.3 Equidad de género**

La equidad de género reconoce que hombres y mujeres gozan de igualdad de derechos y oportunidades, la agenda promueve acciones equitativas a partir de las particularidades agroambientales, económicas y sociales, incorporando y priorizando mecanismos que impulsen la participación plena y efectiva de las mujeres y personas jóvenes, así como la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles decisorios y en la gestión de resultados.

### **3.4 Educación y cultura**

Los actores sociales e institucionales son clave para lograr cambios transformadores hacia una cultura que contribuya a generar un modelo de desarrollo agropecuario y forestal sostenible, inclusivo, competitivo y resiliente ante el cambio climático. El cambio cultural en la persona productora se hace necesario para asumir plenamente los avances de la cuarta revolución tecnológica, asimilando las nuevas tecnologías en información y comunicación y facilitando la transición generacional.





## 4. TEORÍA DEL CAMBIO

Las precondiciones son elementos previos y de contexto que se requieren abordar para lograr una transición exitosa en la temporalidad definida al 2030. Los supuestos clarifican sobre variables de éxito para avanzar en la ruta planificada y permiten analizar la viabilidad de las intervenciones que deben ser hechas. Son las situaciones fuera de las organizaciones las que podrían influir sobre el logro de los cambios e impactos propuestos.

A continuación se identifican las precondiciones y los supuestos que se requieren para atender una implementación efectiva de la Agenda AgroAmbiente:

#### 4.1 Precondiciones

- La disponibilidad de recursos económicos, humanos y tecnológicos no son suficientes.
- Se requiere mayor participación de los gobiernos locales, sector privado y de la academia.
- Se debe aumentar el desarrollo de capacidades locales por parte de INAMU, IFAM, viceministerio de juventudes y las instituciones rectoras en temas agroambientales.
- Se hace necesaria la agilización de trámites de procesos de registro e importación de insumos de bajo impacto y la exportación de productos sostenibles.
- Los efectos económicos sociales de la pandemia, COVID-19, han profundizado la crisis fiscal y deteriorado la inversión pública.
- Existen trabas burocráticas para fortalecer las empresas privadas sostenibles.

#### 4.2 Supuestos

- Actores públicos comprometidos con el modelo de desarrollo generan políticas públicas y el privado mantiene interés en invertir en cambios tecnológicos.
- El país cuenta con sistemas de información para el seguimiento y evaluación periódica sobre indicadores de proceso, resultados e impactos de la agenda.
- En la búsqueda del equilibrio fiscal, se mantiene inversión pública en los sectores agropecuario y ambiental.
- Centros de investigación comprometidos con el logro de los objetivos de la agenda.
- El país extiende su red de conectividad de banda ancha a todas las zonas productoras.

#### 4.3 Intervenciones

- Las intervenciones puntualizan los aspectos estratégicos a abordar con un plan de acción para lograr finalmente la transformación ambicionada.
- Gobernanza colaborativa, sustentada en la participación de las partes interesadas, con una gestión basada en acuerdos.
- Marcos legales sólidos que incluyen la gestión de decretos y convenios que formalizan y habilitan la participación.
- Gestión de la cooperación internacional basada en la participación y en respuesta a necesidades nacionales.
- Institucionalización, que se ve reflejada en los planes operativos y presupuestos del trabajo de la agenda.
- Inversión pública, asegura que los presupuestos institucionales aportan sistemáticamente al cumplimiento de los compromisos de la agenda.



# 5. PROPUESTA DE GOBERNANZA

Los espacios de interacción de la Agenda AgroAmbiente, se conciben como espacios para la articulación y coordinación de las responsabilidades de las instituciones gubernamentales, no gubernamentales, sector privado, academia, agencias internacionales, organismos de cooperación y sociedad civil en el desarrollo de sistemas agropecuarios, pesqueros y forestales más eficientes y responsables en el uso sostenible de los recursos naturales. Para esto se considera estratégico que la visión nacional se alcance desde acciones que nazcan en los territorios, propiciando la inclusión de perspectivas, diálogo y concertación, basándose en los principios y enfoques de esta agenda. El involucramiento activo de las distintas redes y gobiernos locales es básico en la búsqueda de una gobernanza descentralizada.

Para que los actores que participan activamente en la implementación de la Agenda AgroAmbiente puedan tener claros sus roles y logren con esto un proceso de implementación efectivo e inclusivo, en el Cuadro 2 se observan, a modo de ejemplo, algunos actores, distribuidos en los siguientes roles:

- **Rectoría:** dirección y conducción, generadores de política pública.
- **Asesoría y acompañamiento:** insumos técnicos para la gestión.
- **Implementación y gestión:** instituciones que logran las acciones.
- **Comité político:** integrado por autoridades de ambas carteras con responsabilidad del seguimiento político de la agenda.
- **Secretaría ejecutiva:** la cual le corresponde el seguimiento y evaluación de cumplimiento de la Agenda AgroAmbiente.



**Cuadro 2. Actores participantes según rol**

Rectoría	Asesoría y acompañamiento	Implementación y gestión
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Ministerio de Salud	Gobiernos locales- CCCI
Ministerio de Ambiente y Energía	Ministerio de Obras Públicas y Transportes	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
	Ministerio de Ciencia y Tecnología	Asociaciones de desarrollo
	Ministerio de Economía Industria y Comercio	Instituto de Acueductos y Alcantarillados
	Instituto Costarricense de Turismo	Empresas privadas y sector de economía social
	Sistema Bancario Nacional	Cámaras empresariales Instituto Nacional de las Mujeres
	Consejo Nacional para Investigaciones Científicas	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos de Riesgos y Atención de Emergencias
	Universidades públicas y privadas	Instituto Nacional de Desarrollo Rural
ONGs (internacionales y nacionales) Sistema de Naciones Unidas Organizaciones de la economía social	Sistema Nacional de Áreas de Conservación Instituto Meteorológico Nacional Instituto Nacional de Aprendizaje Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento	

En el Cuadro 3 se puede observar el proceso de articulación entre los distintos actores, vinculados de forma participativa, para alcanzar la visión nacional, mediante acciones de impacto local. Lo anterior indicando el tipo de actor según corresponda su rol en la implementación de la agenda.

**Cuadro 3. Modelo de gestión**

Rectoría	Asesoría y acompañamiento	Implementación y gestión	Comité político	Secretaría ejecutiva
Dirección y conducción, generadores de política pública	Insumos técnicos para la gestión	Instituciones que logran las metas	Integrados por los viceministros de ambas carteras, representantes de SEPSA y SEPLASA, con responsabilidad del seguimiento político de la agenda	Le corresponde el seguimiento y evaluación de cumplimiento de la Agenda AgroAmbiental

## Plataforma de gobernanza

La gobernanza de esta agenda apunta a construir una plataforma multiactor y multisectorial que garantice una efectiva participación de entidades de la sociedad civil, la academia, la empresa privada y de las instituciones públicas ligadas a las temáticas abordados en los ejes transformadores.

Los órganos que constituyen la plataforma son: i) el Consorcio Agro Ambiente (CAA), referenciando aquí, a todos aquellos que tienen relación directa con los objetivos, proyectos y programas vinculados con la Agenda AgroAmbiente; ii) el Grupo Orientador (GO), compuesto por representantes de los diferentes actores sociales y económicos, e integrado por partes iguales de los sectores agro y ambiente; iii) el Comité Político Director (CPD), integrado por las autoridades institucionales y la iv) la Secretaría Ejecutiva (SE) de la plataforma. A continuación se describe brevemente la composición de estos órganos:

**El Consorcio AgroAmbiente (CAA)**, integrado por representantes de todas las partes interesadas.

**Grupo Orientador (GO)**, integrado por la Secretaría Ejecutiva (SE) y los representantes seleccionados por cada uno de los grupos de partes interesadas.

**Comité Político Director (CPD)**, está integrado por las autoridades ministeriales vinculadas a la Agenda AgroAmbiente, quienes serán designadas por los Ministros, además podrán ser parte los técnicos asesores designados por las autoridades. **Secretaría Ejecutiva (SE)**, es la unidad técnica creada para mantener actualizada la Agenda AgroAmbiente y para mantener en funcionamiento la Plataforma, será nombrada por el Comité Político Director.

El Comité Político Director, podrá crear Grupos de Acción Especializada para atender y desarrollar acciones y políticas abordadas en la agenda.

Figura 2. Plataforma AgroAmbiente







## **6. MONITOREO Y EVALUACIÓN**

Para facilitar el monitoreo de los resultados e impactos de esta agenda, se propone en el Cuadro 4, una serie de indicadores, basados en el trabajo que se ha realizado en Costa Rica como parte del fortalecimiento del Sistema Nacional de Estadística en búsqueda de mejorar las capacidades de registro, medición y monitoreo de avances en el cumplimiento de los ODS y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, permitiendo introducir un enfoque de trazabilidad y gestión basada en resultados, así como un enfoque diferencial en el marco de derechos humanos.

**Cuadro 4. Marco de monitoreo y evaluación de la Agenda AgroAmbiente**

Indicadores Eje 1	Indicadores Eje 2	Indicadores Eje 3	Indicadores Eje 4
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de hectáreas agroproductivas convertidas en sistemas silvopastoriles agroforestales.</li> <li>• Porcentaje del volumen de producción agroforestal, silvopastoril y de pesca sostenible (ODS).</li> <li>• Porcentaje de superficie agropecuaria, pesquera y forestal que aplica prácticas sostenibles, incluyendo conservación del suelo, manejo integral del agua, captación del carbono e incorporación de la biodiversidad en sus sistemas productivos (ODS).</li> <li>• Número de áreas marinas bajo regímenes de ordenamiento espacial aplicados (ODS).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de convenios, acuerdos o alianzas implementadas en búsqueda de la adaptación climática de los sistemas de producción agropecuario, forestal y pesqueros.</li> <li>• Porcentaje de superficie agropecuaria que implementa medidas de Adaptación Basada en la Naturaleza en sus sistemas productivos (ODS).</li> <li>• Número de agrobiocorredores establecidos y reconocidos bajo el régimen de instituciones rectoras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de recursos genéticos vegetales y animales para la alimentación y la agricultura en instalaciones de conservación a medio y largo plazo (ODS).</li> <li>• Proporción de razas locales clasificadas según su situación de riesgo, ausencia de riesgo o nivel de riesgo de extinción desconocida (ODS)</li> <li>• Número de empresas que hacen informes de sostenibilidad (ODS).</li> <li>• Porcentajes de producción en proceso de implementación o verificación de buenas prácticas.</li> <li>• Número de proyectos e iniciativas de bioeconomía enfocados en sectores de alto valor agregado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de personas jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) por tipo de conocimiento técnico enfocado en sistemas agropecuarios, pesqueros y rurales (ODS).</li> <li>• Asignación financiera en materia de investigación y aplicación de desarrollo tecnológico en sistemas agropecuarios, forestales y pesqueros, con énfasis en poblaciones vulnerables (ODS).</li> <li>• Porcentaje de empresas agropecuarias innovadoras con alto impacto en el proceso de producción.</li> <li>• Cantidad de personas agroproductoras, pescadoras y relacionadas a actividades forestales que tienen acceso y apropiación de herramientas tecnológicas.</li> </ul>

**Cuadro 5. Marco de monitoreo y evaluación de la Agenda AgroAmbiente**

Gestión de riesgo	Estrategias financieras/ Reactivación-reinvención económica	Poblaciones vulnerables	Equidad de género	Educación y cultura
<p>15.3/11.b.1 Número de estrategias de reducción de riesgos de desastres a nivel local, que contemplen medidas agroambientales, en consonancia con el Marco Sendai para la Reducción del Riesgo.</p> <p>Pérdidas reportadas por sistemas agropecuarios, pesqueros y forestales ante eventos hidrometeorológicos extremos, plagas u otros.</p>	<p>Índice de orientación agrícola para los gastos públicos (ODS).</p> <p>Número de instrumentos financieros que propicien la transformación de los sistemas agropecuarios, pesqueros y forestales a modelos más sostenibles, incluyendo entre otros: transferencias de riesgo, garantías, seguros para pequeños productores y mecanismos financieros dirigidos a implementación de tecnologías eficientes bajas en carbono, para el manejo sostenible de tierras y la gestión integrada del recurso hídrico.</p>	<p>Número de personas en condición de vulnerabilidad interseccional que han contado con capacitación en temas agroambientales.</p> <p>Número de programas, planes y proyectos que contemplan la participación de grupos en condición de vulnerabilidad desde los territorios y que ayudan a la transición generacional, la inclusión de perspectiva indígena y la inclusión de las necesidades de las personas adultas mayores o con alguna discapacidad.</p>	<p>Número de mujeres entre personas propietarias de tierras agropecuarias y forestales, según tipo de tenencia (ODS),</p> <p>Número de mujeres capacitadas aplicando los temas agroambientales en sus territorios.</p>	<p>Número de planes de estudios de la enseñanza primaria, secundaria y terciaria implementados, que incorporan la mitigación, adaptación y reducción de impactos agroambientales y tecnología (ODS).</p> <p>Números de programas de TIC y en aplicación de tecnologías innovadoras en los cultivos y aprovechamiento de los recursos naturales.</p>

# Personas consultadas en el proceso de construcción

## Comité director

- Ana Cristina Quirós Soto, Viceministra, MAG
- Pamela Castillo Barahona, Viceministra Recursos Naturales, Minae
- Carlos Cordero Vega, Director Seplasa, Minae
- Mauricio Chacón Navarro, Coordinador de la Oficina de Acciones Climáticas, MAG
- Diego Torres Chacón, Asesor, Viceministerio Recursos Naturales, Minae
- Xiomara González Hernández, Asesora de Despacho, MAG
- Leída Mercado, Investigadora, Catie
- Marta Villegas Murillo, Punto focal Sector Agroalimentario y Desarrollo Rural, FAO
- Hubert Méndez Acosta, FAO

## Monitoreo previo de la Agenda agroambiental intersectorial 2016

- Adrián Aguilar Porras, Cadeti
- Angela González Grau, Conagebio – Minae
- Carlos Barboza Gómez, Cadeti
- Carmen Castro Morales, Servicio Nacional de Guardacostas - Minae
- Gerardo Artavia Zamora, Sinac – Minae
- Guillermo González Perera, Unidad de Asuntos Internacionales - MAG
- Jairo Sancho Rodríguez, Sinac – Minae
- Jorge López Romero, Incopesca
- Jorge Segura Guzmán, Programa Nacional de Ganadería - MAG
- José Miguel Zeledón Calderón, Dirección de Aguas - Minae
- Juan Carlos Villegas Arguedas, Sinac - Minae
- Luis Diego Román, Conifor – Minae
- Mauricio Chacón Navarro, Oficina Sectorial de Acciones Climáticas, MAG
- Marvin Coto Hernández, Senara
- Renato Jiménez Zúñiga, INTA

## Perspectivas históricas y principales temas a considerar

Albán Rosales Ibarra, INTA  
Carlos Cordero Vega, Director Seplasa, Minae  
Cinthya Córdoba Serrano, Seplasa - Minae  
Gilmar Navarrete Chacón, Fonafifo - Minae  
Lorena Jiménez Carvajal, Sepsa – MAG  
Mario Coto Hidalgo, SINAC – Minae

- Mauricio Chacón Navarro, Oficina Sectorial de Acciones Climáticas, MAG
- Rafael Monge Vargas, Ceniga - Minae
- Renato Jiménez Zúñiga, INTA
- Roberto Azofeifa Rodríguez, Departamento de Producción Agroambiental - MAG
- Roberto Flores Verdejo, Sepsa - MAG
- Xiomara González Hernández, Asesora de Despacho, MAG

## Priorización de acciones

- Carlos Cordero Vega, Director Seplasa, Minae
- Cinthya Córdoba Serrano, Seplasa - Minae
- Edgar Mata Ramírez, Sepsa - MAG
- Gabriela Carmona Araya, Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria - MAG
- Guillermo González Perera, Unidad de Asuntos Internacionales - MAG
- Jimmy Ruiz Blanco, Dirección Regional Central Occidental - MAG
- Johnny Montenegro Ballester, INTA y IMN
- Jorge Mario Rodríguez Zúñiga, Fonafifo - Minae
- José Miguel Zeledón Calderón, Dirección de Aguas - Minae
- Karla Mena Soto, Dirección Regional Central Occidental - MAG
- Leida Mercado, CATIE
- Lorena Jiménez Carvajal, Sepsa - MAG
- Mario Coto Hidalgo, SINAC - Minae
- Nils Solórzano Arroyo, Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria - MAG
- Patricia Campos Mesén, DCC - Minae
- Renato Jiménez Zúñiga, INTA
- Roberto Azofeifa Rodríguez, Departamento de Producción Agroambiental - MAG
- Roberto Flores Verdejo, Sepsa - MAG
- Sergio Abarca Monge, INTA

## Priorización de ejes temáticos

- Carlos Cordero Vega, Seplasa, Minae
- Mauricio Chacón Navarro, Coordinador de la Oficina Sectorial de Acciones Climáticas, MAG

## Referencias bibliográficas

- Asamblea, L. (1995). Ley Organiza de Ambiente. San José: Imprenta Nacional.
- Asamblea, L. (1996). Ley Forestal. San José: Imprenta Nacional.
- Asamblea, L. (1997). Ley de Protección Fitosanitaria. San José: Imprenta Nacional.
- Asamblea, L. (1998). Ley de Biodiversidad. San José: Imprenta Nacional.
- Asamblea, L. (1998). Uso, Manejo y Conservación de Suelos. San José: Imprenta Nacional.
- Asamblea, L. (2007). Ley de Desarrollo, Promoción y Fomento de la Actividad Agropecuaria Orgánica. San José: Imprenta Nacional.
- Bonilla, A. (2016). Experiencias de aplicación de políticas públicas que fomentan la agricultura sostenible en Costa Rica: Identificación, sistematización y análisis. Resultado del Proyecto GCP/RLA/195/BRA: Proyecto fortalecimiento de las políticas agroambientales en los países de América Latina y el Caribe. Cooperación Brasil-FAO: 155 pp.
- Cepal. (2020). Perspectivas económicas de América Latina 2020, transformación digital para una recuperación inclusiva y sostenible Post-COVID-19. Chile: Cepal.
- Cepal, MAG, NDF y BID. (2018). Acompañamiento técnico y fortalecimiento de capacidades de los productores agropecuarios en el contexto del cambio climático en Costa Rica: Líneas de acción para la revitalización del servicio de extensión agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Ciudad de México: 72 pp.
- Comisca. (2009). Estrategia Regional Agroambiental y de Salud. San José: Comunicaciones Milenio.
- Consejo Agropecuario Centroamericano. (2017). Estrategia agricultura sostenible adaptada al clima para la región del SICA (2018-2030). San José, Costa Rica: 40 pp.
- Costa Rica. (2011). Agenda Agroambiental, Cambio Climático y Carbono Neutralidad en el sector agroalimentario de Costa Rica. San José, C.R. 19 pp.
- Costa Rica. (2012). Plan sectorial de agricultura familiar 2011-2014. San José, Costa Rica: Sector Agropecuario. Equipo Técnico Sectorial de Agricultura Familiar. San José, Costa Rica. 40 pp.
- Costa Rica. (2018). Plan Nacional de Descarbonización del Gobierno de Costa Rica 2018-2050. San José, Costa Rica: 102 pp.
- FAO. (2014). Jóvenes y la Agricultura: desafíos clave y soluciones concretas. FAO.
- FAO. (2017). Políticas Agroambientales en América Latina y el Caribe: Análisis de casos de Costa Rica, Cuba, Panamá, Paraguay y Brasil. Resultado del Proyecto de Fortalecimiento de políticas agroambientales en países de América Latina y el Caribe a través de diálogo e intercambio de experiencias nacionales. Santiago, Chile: 93 pp.
- Ganadería, M. d. (2001). Decreto Ejecutivo N° 29782-MAG "Reglamento de Agricultura Orgánica". San José: Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- GFA Consulting Group S.A, M. (2010). Estudio de Estado de la Producción sostenible y propuestas de mecanismo permanente para el fomento de la producción sostenible. San José.
- González, J. (2020). Agricultura de precisión, innovación, tecnología y agregación de valor en Costa Rica. San José.
- MAG. Sf. Programa de reconocimiento de beneficios ambientales para la producción agropecuaria sostenible: normativa para la aplicación y asignación de reconocimiento de los beneficios ambientales. Documento interno del MAG.
- MAG. (2011). Plan de Acción para el Cambio Climático y la Gestión Agroambiental 2011-2014. San José, Costa Rica: 22 pp.
- MAG. (2020). Plan Nacional de Agricultura Familiar de Costa Rica 2020-2030. San José, Costa Rica. 113 pp.

- MAG-Epypsa. (2010). Informe final de la consultoría SP-01-2010: Evaluación Final del Programa de Fomento de la Producción Agropecuaria Sostenible (PPFAS). San José, Costa Rica: 115 pp.
- MAG-FAO. (1996). Fomento y aplicación de prácticas de conservación y manejo de tierras en Costa Rica. Agricultura conservacionista: un enfoque para producir y conservar. Informe técnico N° 1 del Proyecto MAG/FAO GCP/COS/012/NET.
- MAG-FAO. (2019). Experiencia de Costa Rica en la transición de un modelo de desarrollo económico bajo en carbono, mediante la socialización de evidencias locales de soluciones basadas en la naturaleza: Sistematización del trabajo realizado en la cuenca del río Jesús María y Barranca. San José, Costa Rica: 15 pp.
- MAG-FAO. (2019). Experiencia de Costa Rica en la transición de un modelo de desarrollo económico bajo en carbono, mediante la socialización de evidencias locales de soluciones basadas en la naturaleza: Sistematización del trabajo realizado en el Cantón de Hojanca. San José, Costa Rica: 28 pp.
- MAG-Minae. (2018). Acuerdo de reducción de emisiones entre ambiente y el sector agropecuario.
- MAG-Minae. (2019). Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Ministerio de Ambiente y Energía para el desarrollo de Fincas Integrales. CV-01-2019-AJ-MAG.
- Mideplan, M. d. (2016). Enfoque de Brechas Estructurales: Análisis del caso de Costa Rica. San José: Mideplan.
- Mideplan. (2019). Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022. San José, Costa Rica: 361 pp.
- MINAE, M. d. (2002). Oficialización del Programa de Acción Nacional de Lucha Contra la Degradación de la tierra en Costa Rica y modificación del Decreto Ejecutivo de Creación de la Comisión Asesora sobre Degradación de Tierras. San José: Ministerio de Energía y Minas.
- Minae. (2011). Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2001-2020. 1a ed. San José, Costa Rica. Comunicaciones Milenio: 60 pp.
- Minae y Catie. (2004). Agenda de Cooperación Técnica "Conservar Produciendo y Producir Conservando". Turrialba, Costa Rica: 46 pp.
- Minae, Conagebio, Sinac. (2013). Estado de los Recursos Genéticos Forestales de Costa Rica 2012. San José, Costa Rica: 148 pp.
- OCDE. (2017). Revisión de la OCDE de Políticas Agroalimentarias. Políticas Agrícolas en Costa Rica Extracto: Evaluación y Recomendaciones de Política. 39 pp.
- OCDE. (2020). Examen del proceso de adhesión de Costa Rica a la OCDE en las áreas de medio ambiente y residuos. Informe resumido. Dirección de Medio Ambiente-Comité de Política Ambiental. 40pp.
- Sepsa. (2004). Estrategia Agro 21: competitividad, sostenibilidad y equidad de las cadenas productivas. San José, Costa Rica: 250 pp.
- Sepsa. (2011). Plan sectorial de desarrollo agropecuario 2011-2014. San José, Costa Rica: 82 pp.
- Sepsa. (2011). Política de Estado para el sector agroalimentario y el desarrollo rural costarricense 2010-2021. San José, C.R. 84 pp.
- Sepsa. (2015). Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense (Pedrt) 2015-2030. San José, C.R. 74 pp.
- Sepsa. (2016). Estrategia de Articulación Sectorial Agroambiental y de Cambio Climático 2016-2021. San José: Minae-MAG. 26 pp.





